



Agencia de Viajes y Turismo Wanderjahr del Ecuador S.A.

Km. 6 Avda. Samborondón, Isla Mocolí - Urbanización Mónaco Lote #1

PBX: 6030028 / E-mail: wanderjehua.net.ec

www.wander.com.ec / Samborondón - Ecuador

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A. (WANDERJAHR), CELEBRADA EL DIA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En el cantón Samborondón, al día siete del mes de septiembre del año dos mil veinte, a las quince horas, en la sede social ubicada en el solar #1 de la Urbanización Mónaco de la Isla Mocolí, ingresando a la altura del kilómetro 6.5 de la avenida Samborondón, parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón, previa convocatoria efectuada por el Subgerente General de la compañía, señor Félix Triana Castro, que fue publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día domingo 23 de agosto de 2020, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A. (WANDERJAHR)**. Actúa como Presidente de la Junta, el titular, señor Econ. Ernesto Wiesson Pazmiño, y actúa como Secretario el señor Félix Triana Castro, en su calidad de Subgerente General, en subrogación de las funciones de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, y conforme el correspondiente expediente de la Junta General; por lo que, hecho lo cual, el suscrito Secretario certifica haber formado la lista de asistentes y certifica que se encuentran presentes o representados los accionistas cuyos nombres aparecen en la lista elaborada para este efecto, que representan la totalidad de las acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, equivalente al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50,000.00), dividido en cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaria se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A. (WANDERJAHR)**. Se convoca a los accionistas de la compañía **AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A. (WANDERJAHR)**, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día lunes 07 de septiembre del 2020, a partir de las 15h00, en la sede social ubicada en el solar #1 de la Urbanización Mónaco de la Isla Mocolí, ingresando a la altura del kilómetro 6.5 de la avenida Samborondón, parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón, con el fin de tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: **PRIMERO)** Conocer y resolver sobre la designación del Presidente, del Gerente General y del Subgerente General de la compañía, conforme los estatutos sociales vigentes; **SEGUNDO)** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario y de Auditoria Externa por el ejercicio económico del año 2019; **TERCERO)** Conocer y resolver sobre el Balance General - Estado de Situación Financiera de la compañía, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **CUARTO)** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019, y su destino; y, **QUINTO)** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2020. Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la

compañía, señor Ec. JOHNNY TRIVIÑO HURTADO, con dirección en: Tungurahua 2225 y Calicuchima, de la ciudad de Guayaquil. **NOTA:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que, con 15 días de anticipación a celebrarse la Junta General, están a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio en la sede social de la compañía ubicada en el solar #1 de la Urbanización Mónaco de la Isla Mocoli, ingresando a la altura del kilómetro 6,5 de la avenida Samborondón, parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón, los siguientes documentos: los informes de la Administración, del Comisario y de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019. Samborondón, 23 de agosto de 2020. Félix Triana Castro, Subgerente General, Ced. #090223899-9." A continuación el Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre la designación del Presidente, del Gerente General y del Subgerente General de la compañía, conforme los estatutos sociales vigentes.** El Presidente expresa que los nombramientos de Presidente y Subgerente General de la compañía se encuentran vencidos; por lo que se encuentran actuando en funciones prorrogadas, y el cargo de Gerente General se encuentran vacante por el lamentable fallecimiento del señor Omar Antonio Quintana Baquerizo, acaecido el pasado 3 de abril del año en curso, por lo que corresponde a la Junta General hacer la designación de dichos funcionarios. Luego se le concede la palabra a la señora Ab. Nadia Coronel López, representante de la accionista señora Diana Noboa Pontón viuda de Quintana, quien mociona que la Junta General designe a la señora Diana Noboa Pontón viuda de Quintana para el cargo de Presidente de la compañía, al señor Econ. Ernesto Weisson Pazmiño para el cargo de Gerente General, y que se reelija al señor Félix Triana Castro como Subgerente General de la compañía, a cada uno por el período de cinco años, con los deberes, atribuciones y obligaciones determinados en los Estatutos Sociales vigentes de la compañía y las leyes, y para el efecto, se les deberán extender las respectivas notas de nombramiento para su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente; por lo que solicita que se pase a deliberar y a tomar votación. Acto seguido, el Presidente, considerando que no se presenta otra moción, dispone que se pase a deliberar y a tomar votación. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por unanimidad de votos a favor, ningún voto en contra y ninguno en blanco:** Designar a la señora Diana Noboa Pontón viuda de Quintana para el cargo de Presidente de la compañía, al señor Econ. Ernesto Weisson Pazmiño como Gerente General, y reelegir al señor Félix Triana Castro como Subgerente General de la compañía, a cada uno por el período de cinco años, con los deberes, atribuciones y obligaciones determinados en los Estatutos Sociales vigentes de la compañía y las leyes, por lo que se dispone que por Secretaría se extiendan las respectivas notas de nombramiento para su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario y de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2019.** El Presidente de la Junta



Agencia de Viajes y Turismo Wanderjahr del Ecuador S. A.

Km. 6 Avda. Samborombón, Isla Mucoli - Urbanización Mucoli Lote # 1

PHX: 6030028 / E-mail: wander@ecuador.net.ec

www.wander.com.ec / Samborombón - Ecuador

dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Subgerente General y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2019. En el informe del Subgerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Respecto al informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2019, presentado por la firma PKFECUADOR & CO. C.L., el señor Subgerente General manifiesta que el mismo, al igual que los demás informes o documentos presentados por la Administración y el Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación de los mismos. Toma la palabra la señora Ab. Nadia Coronel López, quien mociona la aprobación de los antedichos informes de la Administración, del Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y solicita al Presidente que se pase a deliberar y a tomar votación. El Presidente, considerando que no se presenta otra moción, dispone que se pase a deliberar y a tomar votación. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por unanimidad de votos a favor, ningún voto en contra y ninguno en blanco:** Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y la Auditora Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Luego se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance General – Estado de Situación Financiera de la compañía, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** Al efecto, el Presidente de la Junta, señor Econ. Ernesto Weissón Pazmiño, expresa que la compañía ha emitido su Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2019; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una utilidad antes de la deducción de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta por el monto de US\$ 50,308; que la participación de los trabajadores asciende al monto de US\$7,546.00 el impuesto a la renta a pagar, una vez aplicadas las deducciones y cargos correspondientes asciende al valor de US\$37,073.00, resultando una utilidad neta del ejercicio económico de US\$5,689.00; todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, la señora Ab. Nadia Coronel López mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Presidente, considerando que no se presenta otra moción, dispone que se pase a deliberar y a tomar votación. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y

las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos a favor, ningún voto en contra y ninguno en blanco: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Acto seguido se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019, y su destino. El Presidente, señor Econ. Ernesto Weissón Pazmiño, manifiesta que de conformidad con el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, una vez hecha la deducción de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, los resultados de dicho ejercicio económico arrojan una utilidad neta por el monto de US\$5.689.00; por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberá asignarse la "Reserva Legal" por al menos el 10% de dicho valor. Luego del análisis pertinente, la señora Ab. Nadia Coronel López, mociona que de la utilidad neta del ejercicio económico del año 2019, por el monto de US\$ 5.689.00, se destine y asigne el 10% equivalente al valor de US\$ 568.90 para la cuenta patrimonial "Reserva Legal", y que del saldo por US\$ 5.120.10, se destine y asigne a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa" a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía. El Presidente, considerando que no se presenta otra moción, dispone que se pase a deliberar y a tomar votación. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos a favor, ningún voto en contra y ninguno en blanco: Aprobar que de la utilidad neta del ejercicio económico del año 2019 por el valor de US\$5.689.00 se destine y asigne el 10% equivalente al valor de US\$ 568.90 para la cuenta patrimonial "Reserva Legal", y que del saldo por US\$ 5.120.10, se destine y asigne a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa" a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía. Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2020. El Presidente le concede la palabra la señora Ab. Nadia Coronel López, quien mociona que el señor Econ. Johnny Triviño Hurtado sea reelegido como Comisario de la compañía y que la firma Auditora Externa PKFECUADOR & CO. C.L. sea contratada, en ambos casos, para el ejercicio económico del año 2020, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución u honorarios, la Junta autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma, y en su caso, suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa. El Presidente, considerando que no se presenta otra moción, dispone que se pase a deliberar y a tomar votación. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos a favor, ningún voto en contra y ninguno en blanco: Reelegir



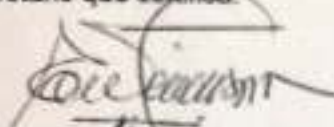
Agencia de Viajes y Turismo Wanderjahr del Ecuador S. A.

Km. 6 Avda. Samborondón, Isla Mocoli - Urbanización Mónaco Lote # 1

PBX: 6030028 / E-mail: wander@ecua.net.ec

www.wander.com.ec / Samborondón - Ecuador

como Comisario de la compañía al señor Econ. Johnny Triviño Hurtado, y contratar a la firma Auditora Externa PKFECUADOR & CO. C.L., en ambos casos para el ejercicio económico 2020, quedando autorizado el Gerente General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la correspondiente retribución u honorarios, y en su caso, suscriba el contrato de los servicios de auditoria externa. CONSTANCIA: Los presentes indican que aprueban todos los puntos SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DEL ORDEN DEL DIA dejando constancia que dichos informes económicos fueron realizados en el periodo 2019 donde el Gerente General fue el señor Omar Antonio Quintana Baquerizo sin que haya existido intervención de parte de ellos sino a partir de la presente fecha. Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El Presidente clausura la sesión a las 16h00 horas de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta el Presidente de la Junta, y el Secretario que certifica.


Econ. Ernesto Weissón Pazmiño
Presidente de la Junta


Félix Triana Castro
Subgerente General
Secretario de la Junta